INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 468-AD-76

Lima, 13 de Julio de 1976

CONSIDERANDO :

Que, habiendo renunciado al cargo de Delegado del INRED ante la Comisión Nacional de Automovilismo, el señor - Guillermo Arteaga Ralston, quien se desempeñaba como - Presidente de la misma;

Que igualmente han presentado su renuncia los demás señores delegados para dejar a la Alta Dirección del INRED, en libertad para designar nuevos miembros de dicha Federación; y,

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- Aceptar las renuncias y dar las gracias - al señor GUILLERMO ARTEAGA RALSTON, y a las personas que lo acompañaron en su gestión: Srs.ALBERTO MUSSO VENTO, ENRIQUE OTOYA y REYNALDO ROBERTS, - por los servicios prestados en la Comisión Nacional de Automovilismo.

Artículo 2º.- Nombrar en sus reemplazos a los señores - ENRIQUE LASTRES BERNINSON y CARLOS ALVARADO CONTRERAS, como Delegados del INRED ante la Comisión Nacional de Automovilismo.

Artículo 3º.- El mandato de las Juntas Directivas de - las Federaciones y Comisiones Deportivas a las que el INRED ha nombrado sus delegados, durará - hasta el 31 de diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes

Ing. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

LL:ey